



100-25-

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO

(Septiembre-Diciembre 2016)

La Honorable Corporación, Concejo Municipal de Yumbo termina una excelente gestión bajo la presidencia del Dr. CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, la cual fue muy fructífera tanto en su parte misional como Institucional, cumpliendo fielmente los postulados Constitucionales y legales, ampliando la participación Ciudadana a todos los sectores de la comunidad Yumbeña con una asistencia de mas de 159 participaciones y un Control Politico a la Administracion Central y entes descentralizados, liderando DOS cabildos abiertos de problemáticas sentidas en la comunidad como **“Seguridad en el Municipio de Yumbo”** y **“El Papel de la mujer en nuestra sociedad”**, con una asistencia de mas de 330 personas a los eventos programados.

La Actualizacion del Modelo Estandar de Control Interno MECI, le ha permitido al Concejo Municipal de Yumbo dirigir y controlar eficazmente toda su gestión Institucional y misional, logrando una buena planeación, gestión, evaluación y seguimiento a nivel de todos sus procesos, facilitando el desarrollo de los demás sistemas de la entidad como el SGC Y SG-SST.

Se analizara el Modelo MECI desde su estructura definida por el DAFP, la cual esta compuesta por dos (2) modulos, seis (6) componentes, trece (13) elementos y Un eje Transversal orientado a la información y comunicación.

1.- MODULO DE: CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Este modulo es fundamental porque le ha permitido al Concejo Municipal de Yumbo asegurar que su planeación y la ejecución de la misma tengan los controles necesarios para su realización, y mantener una cultura del CONTROL a nivel de la gestión de todos sus diez procesos implementados en la entidad.

1.1.- Componente de Talento Humano.

Este componente le ha permitido a la entidad que todos sus funcionarios de planta como de contrato se comprometan dia dia con su gestión reflejando una conciencia de control y un compromiso con nuestro código de ética, evidenciándose responsabilidad, vocación de servicio y promoviendo el interés general en la administración de lo publico.

Se evidencia Manual de funciones y competencias el cual fue ajustado en el 2014 y alineado con los procesos existentes en la entidad logrando que la gestión al interior de la misma se

plc



lleve sin ningún tipo de contratiempo y no se presenten extralimitación de funciones y afectación del cumplimiento misional e institucional.

Se ejecuto un plan de bienestar e incentivos acorde a lo planificado logrando en sus empleados de planta un mejoramiento de la calida de vida laboral. Se cumplio por parte de la Secretaria General del Concejo la Evaluacion del Desempeño a los funcionarios de planta dentro de los términos legales establecidos arrojando resultados positivos a la mayoría de sus empleados.

1.2 Componente de Direccionamiento Estrategico.

Se ejecuto un Plan Estrategico Institucion PEI, donde se definieron unos objetivos estrategicos y unas estrategias para la vifgencia 2016, alcanzando un cumplimiento por encima del 90%.

Los funcionarios de la entidad permanentemente se retroalimentan con el contexto estratégico ya que tenemos publicado nuestra misión, vision, objetivos y política de calidad tanto en la pagina web como en las instalaciones del Concejo Muinicipal.

Hoy dia podemos afirmar que nuestro Modelo de Operación por Procesos (MOP) ha dado respuesta para el cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, operando eficientemente y garantizando una prestación de nuestro servicio al ciudadano, participación ciudadana amplia y un control político eficaz.

Se tiene publicado mapa de procesos donde se evidencia claramente su interrelacion con todos los procesos identificados en la entidad estratégicos, misionales y de apoyo. Se realiza anualmente una encuesta que nos permite evaluar la satisfacion de nuestros clientes y partes interesadas, esta es aplicada y desarrollada por el proceso de comunicacion y divulgación publica.

La estructura que tiene el Concejo Municipal de Yumbo ha rerspondido integral y articuladamente al cumplimiento de su misión y objetivos institucionales, con un manual de funciones y competencias ajustado con sus procesos y todo esto dinamizado con un personal o recurso humano competente y comprometido con cada uno de sus procesos.

Se tiene identificado y documentado los indicadores para cada proceso que le permiten evaluar la gestión de toda la entidad y controlar el comportamiento de ciertos factores críticos en la ejecución de sus planes y programas. Estos indicadores han permitido



conocer y medir periódicamente el avance o logro de los diferentes objetivos establecidos y de los resultados de sus productos y servicios que la entidad genera a la comunidad Yumbeña.

La entidad tiene claro sus políticas de operación, que le permiten hacer mas eficiente ciertos componentes como el Direccionamiento Estrategico, Administracion del Riesgo y con la Informacion y comunicacion Publica, también logrando establecer las acciones oportunas y mecanismos necesarios para reducir los riesgos o eventos negativos que afecten su misión u objetivos institucionales. Estas guias de acción le han brindado al Concejo Municipal una operatividad eficaz, una seguridad y confianza para responder por su ejecución de sus procedimientos y actividades.

1.3 Componente Administracion del Riesgo.

Las políticas de Administracion de Riesgos que se tienen implementadas en el Concejo Municipal de Yumbo, han permitido evaluar y gestionar aquellos eventos tanto interno como externos que puedan afectar el logro de sus objetivos institucionales y a fortalecer el ejercicio del Control Interno al interior de la corporación. Este componente se convierte para el Concejo Municipal en un proceso transversal a todas las acciones de la entidad.

Se tiene documentado mediante resolución No.100-06-116 de Marzo 2016 el plan de anticorrupción y de atención al ciudadano y mapa de riesgos de corrupción –Version 2.

2.- MODULO DE CONTROL DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Podemos afirmar para esta vigencia 2016 que este modulo ha permitido al Concejo Municipal de Yumbo, valorar de forma permanente la efectividad del Control Interno, la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos, la ejecución de los planes, programas y los resultados de la gestión y con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos misionales e institucionales.

La entidad no ha dejado de incorporar acciones de mejoramiento continuo cuando se detectan desviaciones que pongan en riesgo el cumplimiento de sus objetivos.

2.1 Componente de Autoevaluacion.

El Concejo Municipal cada dia fortalece mas su cultura de autoevaluación, donde cada responsable de proceso mide la efectividad de sus controles y los resultados, ya que cada proceso tiene implementado sus indicadores que le permiten verificar su capacidad de

Rob



acumplimiento de metas y resultados a obtener, a la vez implementando las acciones correctivas que le permitan cumplir con los objetivos propuestos por la entidad.

Se evidencia semestralmente que cada empleado presenta informe de la gestión realiza, teniendo en cuenta sus indicadores del proceso, los riesgos identificados de corrupción, riesgos del proceso e institucionales, como también las acciones tomadas para la corrección o mejora del desempeño.

2.2 Componente de Auditoria Interna.

Este componente le ha permitido a la entidad verificar el nivel de desarrollo y grado de efectividad del control interno en el cumplimiento de sus objetivos. Esta herramienta también le ha facilitado la verificación de la gestión a cada proceso y confirmar que se esta dando cumplimiento a lo programado. En esta vigencia se logro con las auditorias internas identificar seis no conformidades y una serie de aspectos por mejorar los cuales se llevaron a plan de mejoramiento con sus acciones, responsable y tiempo.

2.3 Componente plan de mejoramiento.

Se tiene implementado mecanismo o plan de mejoramiento (FO-GC-04) que le permite documentar todas aquellas no conformidades detectadas en las auditorias internas, en las auditorias del ente de control (contraloria) y en las del ente certificador Icontec. En este mecanismo se integran todas las acciones que tienden a fortalecer a los procesos como a los funcionarios públicos y al mismo Concejo Municipal de Yumbo, sin dejar de lado su evaluación y seguimiento al mismo.

3.-EJE TRANSVERSAL ENFOCADO A LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN.

El Concejo Municipal considera este eje transversal como estratégico para la entidad ya que todos sus procesos están organizados bajo el ciclo PHVA, y vincula a la entidad con su entorno facilitando su ejecución de sus operaciones internas y dando mayor participación ciudadana en el logro de sus objetivos.

Este eje ha logrado que la entidad mejore cada día su imagen institucional y fortalezca su transparencia frente a la comunidad Yumbeña por medio de la rendición de cuentas en audiencia publica y el cumplimiento de las obligaciones frente a las necesidades de nuestra comunidad.

Reb
u



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0



3.1 Información y Comunicación Externa.

El Concejo Municipal utiliza eficazmente este elemento ya que le permite obtener directamente información de la comunidad Yumbeña, los Contratistas, proveedores, entes de control y otros organismos.

La principal fuente de información para el Concejo Municipal es la ciudadanía y partes interesadas, lo que obliga permanentemente a observarla por los responsable de procesos con el fin de reducir los riesgos que se puedan presentar y optimizar la efectividad de las operaciones. También es importante resaltar la atención que se hace frente a los PQRS que llegan a la entidad lo que constituye un medio de información directo con la comunidad y las partes interesadas, ya que se registran, clasifica y realiza seguimiento al cumplimiento de los intereses de los beneficiarios y se publica en pagina web.

3.2 Información y Comunicación Interna

Como es de conocimiento de todos los responsables de procesos esta información es la que se origina del ejercicio de la función interna de la entidad y toma como base la información primaria, garantizando su registro y divulgación oportuna, exacta y confiable. Esta información se encuentra publicada en pagina web del Concejo Municipal ajustada a la ley 1712 "Ley de transparencia y acceso a la Información pública".

3.3 Sistemas de Información.

El Concejo Municipal cuenta con un recurso humano competente y con una tecnología que le permite asegurar la información, la divulgación y circulación oportuna de la misma hacia los diferentes grupos de interés. Se tiene software financiero ASCII, software documental INTRAFI, software de inventario de activos fijos y Aplicativo DRAGON de reconocimiento de voz (elaboración de actas).

Se cuenta con un comunicador-contratista el cual presenta y ejecuta un plan de comunicaciones ajustado a lo presupuestado, consolidando la información y difundiendo por los diferentes medios como boletines de prensa, micro-videos por redes sociales, pagina web, carteleras institucionales y por emisora comunitaria.

Carlos Samuel Arellano Castañeda.
Profesional Universitario / Control Interno

Copia: Expediente de Control Interno/

Red.